



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 2020/268 de 15/07/2020

DOÑA MARÍA CARMEN SEGURA MORENO

ALCALDESA M.I. AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA (NAVARRA)

Asunto: Beneficiarios concesión ayudas económicas para empresas locales por COVID-19

Atendiendo a la convocatoria para concesión de ayudas económicas para comercios, autónomos, hostelería y pequeñas empresas de Villafranca para el mantenimiento de la actividad económica en el municipio, en el contexto de la emergencia social y económica provocada por la crisis sanitaria COVID-19 y la declaración del Estado de Alarma, publicada en la BDNS, y en el BON nº 127 de 12 de junio de 2020.

Atendiendo a las solicitudes presentadas y a la propuesta de resolución que ha efectuado el órgano instructor y, de acuerdo con la Base 5 de la Convocatoria,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la relación de beneficiarios para la concesión de ayudas económicas, siendo beneficiarios los siguientes:

Solicitante	Alta I.A.E	Al Corriente Pago	Motivo	Beneficiario
Jose Manuel Bienzobas Sanz	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Iruña Comunicación Textil, S.L	Sí	Sí	Erte	Sí
Jesús Rudi Ochoa	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Oihane Flamarique Garrido	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Camping Bardenas, S.L	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Mónica Amigot del Barrio	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Maite Azcona Benito	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Pedro Javier Lezano Gallego	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí



Martinez Moreno R y Ochoa Rodrigo E	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Cristina Legaz Gorria	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Celia Goñi Legaz	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Asador Javier Aldea, S.L	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Francisco José Rendón Barral	Sí	Sí	Erte	Sí
Deneriz, S.L	Sí	Sí	Erte	Sí
Cristina Blaj	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Sizi Taller de Joyeria S. Microcoop	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Elsira Basarte Segura	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Isabel Cameros Gascon	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Amaya Danso Aguirre	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Carlos Burgui Amigot	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Josu de Pablo Lafraya	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Sergio Rudi Jordan	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Instalaciones Alesves, S.L	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Oscar Bretos Fernandez	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Mª Pilar Malo Larragueta	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí
Bebidas Soret, S.L	Sí	Sí	Cese Actividad	Sí

Segundo.- Informar a los beneficiarios que disponen hasta el 31 de agosto de 2020 para presentar en el Ayuntamiento de Villafranca los gastos e inversiones subvencionables, de acuerdo con las cláusulas 4 y 11 de la Convocatoria.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la página Web municipal y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.



Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta de Gobierno local y al Pleno de la corporación en la próxima sesión ordinaria que dicho órgano colegiado celebre.

En Villafranca, a 15 de julio de 2020

La Alcaldesa-Presidenta

M^a Carmen Segura Moreno

La Secretaria

M^aite Ibiricu Lecumberri